Centro Educacional San Carlos de Aragón – R.B.D. 25.439 - 8
Av. San Carlos 0205 - 0260 / F: 268 41 32 – 850 94 62
www.colegiosancarlos.cl – colegiosancarlos@vtr.net

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y en atención al documento publicado por la División de Educación General, **"Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio"**, informo a Uds. sobre las decisiones tomadas como institución en los niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media respecto del mandato ministerial.

CRITERIOS GENERALES PARA TODOS LOS NIVELES (1° BÁSICO A IV° MEDIO)

En todos los niveles, las decisiones generales tomadas sobre **evaluación, plan de estudio y promoción** se detallan a continuación:

I. PERÍODOS ACADÉMICOS

Para efectos académicos y de evaluación, hemos dividido el año académico en dos Períodos, a saber:

- Período I del 4 de marzo al 31 de agosto de 2020, para todos los niveles.
- Período II del 1° de septiembre al 23 de diciembre de 2020, de 1° básico a III° medio.
- Período II del 1° de septiembre al 18 de diciembre de 2020, para cuartos medios.

II. PLAN DE ESTUDIO:

El cuerpo docente ha desplegado todos sus esfuerzos para que los estudiantes logren aprender los Objetivos de Aprendizaje (OA) Priorizados por el Ministerio de Educación, por lo tanto, todas las asignaturas del Plan de Estudio de kínder a IV° Medio se están realizando en forma remota y llevarán una calificación final.

OBJETIVOS A CONSIDERAR EN LA EVALUACIÓN SUMATIVA

En este proceso se trabajará con el currículum transitorio priorizado entregado por el Ministerio de Educación, que corresponde a los OA imprescindibles o fundamentales, Nivel 1.

III. EVALUACIÓN:

Formas de Calificar / Criterios

Para certificar y comunicar los aprendizajes logrados al término del año (ya sea para dar cuenta de la evaluación de proceso o de la sumativa), utilizaremos el siguiente rango de calificaciones con sus respectivos conceptos:

RANGO	CONCEPTO
5,5 – 7,0	Adecuado (A)
4,0 – 5,4	Elemental (E)
1,0 – 3,9	Insuficiente (I)

- 60% de exigencia para la nota 4,0
- 50% de exigencia para la nota 4,0 para los estudiantes con Evaluación diferenciada por NEEP y NEET de origen académico o psico-emocional del año 2019 y 2020.
- Se aplicará criterio para todos aquellos niños y jóvenes que presenten una necesidad y que no aparezcan en nómina.
- Se mantiene el proceso de evaluación formativa, de retroalimentación y evidencias (Decreto N°67/2018) que se refuerza con la priorización curricular.

IV. APROBACIÓN O REPITENCIA:

1) Serán aprobados todos los estudiantes que cumplan con lo establecido en el decreto 67 siendo la repitencia una situación excepcional que será analizada por el comité de evaluación formado por el profesor (a) jefe y profesores (as) de asignaturas del estudiante, junto al Equipo de Gestión y tomarán la decisión en base a todas las evidencias de la situación del estudiante en todos los aspectos: familiar, socioemocional, dificultades económicas, de conexión, etc., junto al seguimiento y acompañamiento realizado tanto por los profesores (as), jefes de UTP, equipo multidisciplinario. De esta manera se podrá definir la situación final del estudiante considerando lo que es mejor para él o ella.

2) Considerando la situación sanitaria y la forma como se ha desarrollado el presente año escolar, **entenderemos por "asistencia", la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje** "sincrónicas" (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/o asincrónicas, visualización de la cápsulas, educativas, guías, actividades en los textos escolares, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc. En este contexto, el director y el equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción por asistencia.

3) En el caso que el apoderado solicite en forma voluntaria la repitencia de su pupilo (a), debe hacerlo por escrito para acoger esta petición y ser analizada siguiendo las instrucciones emanadas desde el Ministerio de Educación.

CRITERIOS CURRICULARES DE ENSEÑANZA BÁSICA
(1° a 6° BÁSICO)

Consideraciones Generales

4) Las acciones de calificación comenzarán en el mes de septiembre, ya que el primer periodo se trabajó y evaluó de manera formativa los objetivos de aprendizaje.
5) **Período I =** 04 de marzo al 31 de agosto.
6) **Período II =** 01 de septiembre al 23 de diciembre:
7) a) Lunes 14 al jueves 17 de septiembre Vacaciones Fiestas Patrias.
8) b) Martes 01 de septiembre al viernes 27 de noviembre / trabajo curricular y controles acumulativos. (1°-3°)
9) c) Lunes 30 de noviembre al viernes 11 de diciembre / período de evaluaciones de Lenguaje, Matemática, Historia ,Ciencias e Inglés (1°-3°)
10) d) Martes 01 de septiembre al viernes 11 de diciembre / trabajo curricular, controles acumulativos y proyecto ABP.(4°- 6°)
11) d) Lunes 14 de diciembre al viernes 18 de diciembre / casos especiales.
12) e) Lunes 21 al miércoles 23 de diciembre /Confección de Actas.

Plan de Calificación Remota de 1° a 3°

- Se trabajará con **controles acumulativos**, para ello se seleccionarán los indicadores más representativos de los OA.
- Habrá 1 nota por controles acumulativos
- La cantidad de controles acumulativos, con calificación, serán de :
  Mínimo 4 y máximo de 8 para las asignaturas de Lenguaje y Matemática
  Mínimo/máximo de 4 para las asignaturas de Historia, Ciencias e Inglés.
  Pudiendo realizar más controles acumulativos, ticket de salida, de carácter formativo.
- Los controles se realizarán en plataformas: Aprendo Libre, Aprendo en Línea y a través de Classroom según lo determine el nivel y/o asignatura.
- Siempre se avisará a través de agenda semanal, indicando si es carácter sumativo o formativo.
- Las asignaturas de Artes, Música, Tecnología, Educación Física, tendrán una nota por trabajo realizado.
  Se trabajará con rúbricas.
- La asignatura de Religión y Taller de Teatro mantendrán en todo momento su evaluación formativa con concepto.

- **Prueba escrita** con nivel taxonómico de conocimiento y comprensión, donde se darán los contenidos, cuestionarios y solucionarios.
- Finalmente la calificación de los controles, con la prueba escrita se promediarán y darán origen a la nota final.

CUADRO RESUMEN / PROCESO DE CALIFICACIONES ESTUDIANTES DE 1° A 3° BÁSICO				
ASIGNATURAS	**CALIFICACIONES**			**OBSERVACIONES**
➢ Lenguaje, Historia, Matemática, Ciencias e Inglés.	1 nota por controles acumulativos	1 nota por prueba escrita	Nota final	Proceso avisado con antelación a través de la agenda semanal y en classroom
➢ Artes, Tecnología, Música, Educ.Física.	1 nota por trabajo(s) realizado(s).Si existe más de un trabajo, estos se promedian.		Nota Final	Trabajarán con rúbricas, entregadas con antelación al desarrollo del trabajo.
➢ Orientación, Religión Taller de Teatro	No inciden en la promoción.			Trabajo formativo, llevado a concepto
1. Para la prueba escrita se darán los contenidos, cuestionarios y solucionarios.				
2. Los controles acumulativos con calificación para las asignaturas de Lenguaje y Matemática serán de Mínimo 4 y máximo de 8. 3. Los controles acumulativos con calificación para las asignaturas de Inglés, Historia y Ciencias, será de 4 como mínimo y máximo. 4. Las asignaturas antes mencionadas podrán hacer más controles, pero serán de carácter formativo e igualmente retroalimentados				

Plan de Calificación Remota de 4° a 6°

13) Se trabajará con **controles acumulativos**, para ello se seleccionarán los indicadores más representativos de los OA.
14) Habrá 1 nota por controles acumulativos
15) La cantidad de controles acumulativos, con calificación serán de:
Mínimo 4 y máximo de 8 para las asignaturas de Lenguaje y Matemática
Mínimo/máximo de 4 para las asignaturas de Historia, Ciencias e Inglés.
Pudiendo realizar más controles acumulativos, ticket de salida, de carácter formativo.
Los controles se realizarán en plataformas: Aprendo Libre, Aprendo en Línea y a través de Classroom según lo determine el nivel y/o asignatura.
Siempre se avisará a través de agenda semanal, indicando si es carácter sumativo o formativo.
16) Una calificación por proyecto ABP en **"*unidades temáticas priorizadas*"**, con formato único de rúbrica considerando todas las asignaturas involucradas. La asignatura de Religión, Orientación y los Talleres en los niveles que correspondan mantendrán en todo momento su evaluación formativa con concepto y serán un apoyo pedagógico al aprendizaje de las otras asignaturas del proyecto ABP.
17) Finalmente la calificación de los controles, más el proyecto ABP se promediarán y darán origen a la nota final.

PROCESO DE CALIFICACIONES ESTUDIANTES DE 4° A 6° BÁSICO				
ASIGNATURAS	**CALIFICACIONES**			**OBSERVACIONES**
➢ Lenguaje, Historia, Matemática, Ciencias e Inglés.	1 nota por controles acumulativos	1 nota por proyecto ABP	Nota final	Proceso avisado con antelación a través de la agenda semanal y en classroom
➢ Artes, Tecnología, Música, Educ.Física.	2 notas por proyectos ABP		Nota Final	Trabajarán con rúbricas, entregadas con antelación al desarrollo del trabajo.

➢ Orientación, Religión, Taller de Teatro y Formación Ciudadana	No inciden en la promoción.	Trabajo formativo, llevado a concepto
1. Las notas de los 2 proyectos ABP, se promedian y se obtiene la nota final para todas las asignaturas participantes.		
2. Los controles acumulativos con calificación para las asignaturas de Lenguaje y Matemática serán de Mínimo 4 y máximo de 8. 3. Los controles acumulativos con calificación para las asignaturas de Inglés, Historia y Ciencias, será de 4 controles. 4. Las asignaturas antes mencionadas podrán hacer más controles, pero serán de carácter formativo e igualmente retroalimentados.		

Plan de Calificación para estudiantes sin conexión o participación en clases en línea o virtuales

18) Trabajo con guías de estudio y/o textos ministeriales.50%
19) Prueba escrita con nivel taxonómico de conocimiento y comprensión. Se darán los contenidos, cuestionarios y solucionarios.(Formato examen libre).50%
20) Se considerará para este proceso el nuevo formato de Aprendo en Línea.(características de redes sociales).
21) Se llamará al apoderado para que retire el material y reciba el instructivo del proceso.(sujeto a cambio, dependiendo de las medidas sanitarias del momento)
22) El llamado se hará a través de carta certificada. En caso de fallar este medio de comunicación formal se realizará una visita al hogar por parte de un inspector quién entregará los documentos bajo firma.

CUADRO RESUMEN		
Desarrollo de guías impresas y/o actividades textos escolares 50%	**Prueba Escrita 50%**	**Calificación Anual**

Plan de Calificación Presencial de 1° a 6° Básico / Retorno

a) Cinco asignaturas:
Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias y Orientación.

En caso de retornar a clases se aplicará el siguiente criterio con las calificaciones de las “asignaturas blandas”.

23) Calificaciones de Arte y Música irán a Historia
24) Calificaciones de Educación Física irán a Ciencias
25) Calificaciones de Inglés irán a Lenguaje.
26) Calificaciones de Tecnología irán a Matemática
27) Calificaciones de Religión, Orientación y Talleres no inciden en promoción, quedan de carácter formativo y se expresarán en concepto, según la calificación obtenida.

CUADRO RESUMEN / NIVEL 1° A 3° BÁSICO			
Controles acumulativos	Prueba escrita	Asignatura asignada	Calificación final

CUADRO RESUMEN / NIVEL 4° A 6° BÁSICO			
Controles acumulativos	ABP	Asignatura asignada	Calificación final

Centro Educacional San Carlos de Aragón – R.B.D. 25.439 - 8
Av. San Carlos 0205 - 0260 / F: 268 41 32 – 850 94 62
www.colegiosancarlos.cl – colegiosancarlos@vtr.net

CRITERIOS CURRICULARES DE ENSEÑANZA MEDIA
(7° BÁSICO a IV° MEDIO)

Proceso académico Período I con estudiantes que pudieron participar regularmente en forma remota

Al inicio de la cuarentena preventiva (lunes 16 de marzo), en enseñanza media se activó de inmediato un sistema de educación remota el que, debido a lo inesperado de la situación, fue evolucionando en el transcurso de los meses.

La información sobre ruta académica, procedimientos e instrucciones para el uso de las diferentes plataformas de apoyo fue publicada cada día sábado en las agendas semanales subidas a la página web del colegio (www.colegiosancarlos.cl), secciones "Enseñanza Media" y "Agenda Semanal". Y, en particular, los criterios finales de evaluación para el cierre del Período I, fueron publicados en todas las agendas semanales del 17, 24 y 31 de agosto y del 7 de septiembre.

A continuación, damos a conocer el detalle de cómo se desarrolló dicho proceso de educación remota:

Tramo fechas	**Plataforma(s) utilizadas**	**Canal de comunicación con estudiantes**	**Canal de comunicación con apoderados**	**Características del trabajo académico desarrollado**	**Tipo de evaluación**
16 al 27 de marzo	-Google Classroom	-Classroom -E-mail -Whatsapp	-Página web del colegio -E-mail -Whatsapp -Teléfono	Guías temáticas de cierre de la unidad de nivelación 2019 Guías temáticas de Unidad 1 2020 en cada asignatura y nivel.	Formativa Registro de proceso
30 de marzo al 17 de julio	-Google Classroom -Aprendo en línea -Aprendo libre -Puntaje Nacional -Zoom -Meet -Discord -Otras plataformas para clases vía streaming -Youtube -Nube Mega -Science Bit -Sitios web de los profesores	-Classroom -E-mail -Whatsapp -Agenda Semanal -**Contacto Equipo Psicosocial**	-Página web del colegio -E-mail -Whatsapp -Teléfono -Agenda Semanal -**Contacto Equipo Psicosocial**	Guías temáticas de Unidades 1 y 2 año 2020 en cada asignatura y nivel. -En junio se inicia trabajo con priorización curricular. -Bitácora interdiscipliaria -Trabajos de investigación -Proyectos (APB) -En junio se inició clases de reforzamiento de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para todos los niveles de 7° a IV° medio. -Además, en IV° medio durante todo el Período I funcionaron talleres de Preparación PDT en Lenguaje, Matemática, Historia y Biología.	-Formativa -Autoevaluación -Evaluaciones de proceso -Formularios Classroom -Tickets de Salida -Presentación de trab. De investigación, proyectos APB -Avances proceso Bitácora interdiscipli-naria
27 de julio al 31 de agosto	-Todas las herramientas de **Google Suite**: (Classroom, MEET, Drive, Calendar, etc.) -Aprendo en línea -Aprendo libre	-Classroom -**E-mail institucional** -Whatsapp -Agenda Semanal	-Página web del colegio -E-mail -Whatsapp -Teléfono -Agenda Semanal -**Contacto Equipo Psicosocial**	Guías temáticas de Unidades 2 y 3 año 2020 en cada asignatura y nivel. -Se continúa abordando priorización curricular. -Bitácora interdiscipliaria -Trabajos de investigación -Proyectos (APB)	-Formativa -Autoevaluación -Evaluaciones de proceso -Formularios Classroom -Tickets de Salida

	-Puntaje Nacional -Zoom -Discord -Otras plataformas para clases vía streaming -Youtube -Nube Mega -Science Bit -Sitios web de los profesores	-**Contacto Equipo Psicosocial**		-**Reforzamiento de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para todos los niveles de 7° a IV° medio.** **-En IV° talleres de Preparación PDT en Lenguaje, Matemática, Historia y Biología.**	-Presentación de trab. De investigación, proyectos APB -Avances proceso Bitácora interdisciplinaria

Distribución Porcentual para la evaluación sumativa del Período I con estudiantes que pudieron participar regularmente en forma remota

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EVALUACIÓN CIERRE DE PERÍODO I 2020

ALUMNOS(AS) CON CONECTIVIDAD

ASIGNATURA	AUTOEVAL. %	ENTREGA Tareas / guías %	ENTREGA evaluaciones %	Calificación cierre PI (=50% PA)
LENGUAJE	10%	30%	60%	
INGLÉS	20%	40%	40%	
MATEMÁTICA	---	50%	50%	
HISTORIA	20%	20%	60%	
FILOSOFÍA	20%	20%	60%	
CIENCIAS (QUI – BIO)	20%	---	80%	
FÍSICA	---	---	100%	
ARTES-MÚSICA-TEATRO-TECNOLOGÍA	---	40%	60%	
ED. FÍSICA	50%	---	50%	
RELIGIÓN	---	50%	50%	

Distribución Porcentual para la evaluación sumativa del Período I con estudiantes que NO pudieron participar regularmente en forma remota

Una vez que se pudo comenzar a detectar la dificultad de algunos estudiantes para participar de manera óptima y/o regular en el proceso remoto, se inició varias acciones que pasamos a detallar:

1) A través de los profesores jefes se tomó contacto con las familias y se les instó a retirar los textos de estudio físicos, en caso de haber quedado en el colegio.
2) Los profesores jefes tuvieron un rol preponderante durante todo el período I manteniendo comunicación permanente con estos estudiantes y transmitiendo sus necesidades y dificultades a los profesores de asignatura y UTP.
3) A mediados de abril se generó una planilla que todos los profesores jefes fueron completando con los casos de sus cursos que presentaban esta problemática, especificando si tenía relación con computador, internet, salud, traslado geográfico u otros motivos. Esta planilla se alojó en un Drive institucional de Enseñanza Media, para ser consultada por los profesores de asignatura. Se fue actualizando permanentemente.

4) El Equipo Psicosocial (Orientadora y Psicóloga de Enseñanza Media) atendieron personalmente vía telefónica y/o E-mail a los apoderados y estudiantes derivados ya sea por Trastornos Psico-emocionales o Problemas de Conectividad, llevando un registro del seguimiento, el que fueron socializando con los profesores jefes y UTP de manera permanente.
5) UTP atendió también varios de estos apoderados vía correo electrónico y luego notificó por escrito (E-mail) a los profesores de los cursos respectivos solicitando flexibilidad, plazos especiales, apoyo personalizado, etc.
6) Desde el mes de junio se comenzó a entregar en el colegio sets de guías impresas de autoaprendizaje por asignatura, curso y nivel.
7) En todas las agendas semanales desde el 1° junio se incluyó instrucciones específicas dirigidas a los apoderados y estudiantes que se encontraban en esta situación.
8) Estos estudiantes deben entregar en el colegio los días 10 y 23 de septiembre, todas las guías (de junio, julio y agosto) impresas desarrolladas, las que serán evaluadas y retroalimentadas por sus respectivos profesores.
9) El desarrollo de guías les permitirá obtener una evaluación de cierre del Período I.

Proceso académico Período II con estudiantes que participarán regularmente en forma remota

Tramo fechas	**Plataforma(s) utilizadas**	**Canal de comunicación con estudiantes**	**Canal de comunicación con apoderados**	**Características del trabajo académico desarrollado**	**Tipo de evaluación**
1° de septiembre al término del año lectivo	-Todas las herramientas de **Google Suite**: (Classroom, MEET, Drive, Calendar, etc.) -Aprendo en línea -Aprendo libre -Puntaje Nacional -Zoom -Discord -Otras plataformas para clases vía streaming -Youtube -Nube Mega -Science Bit -Sitios web de los profesores	-Classroom -**E-mail institucional** -Whatsapp -**Agenda Semanal** -**Contacto Equipo Psicosocial**	-Página web del colegio -E-mail -Whatsapp -Teléfono -**Agenda Semanal** -**Contacto Equipo Psicosocial**	Guías temáticas de Unidades de la priorización curricular. -Cierre y evaluación de Bitácora interdisciplinaria -Trabajos de investigación -Proyectos (APB) -**Reforzamiento de aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática para todos los niveles de 7° a IV° medio.** **-En IV° talleres de Preparación PDT en Lenguaje, Matemática, Historia y Biología.**	-Formativa -Autoevaluación -Evaluaciones de proceso -Formularios Classroom -Tickets de Salida -Presentación de trab. De investigación, proyectos APB -Avances proceso Bitácora interdisciplinaria

El jueves 10 de septiembre habrá reunión de apoderados en cada curso, ocasión en que se entregará el formato de trabajo para el Período II y los criterios de evaluación tanto para estudiantes con conectividad como los que mantienen problemas de conectividad, según las siguientes tablas:

Centro Educacional San Carlos de Aragón – R.B.D. 25.439 - 8
Av. San Carlos 0205 - 0260 / F: 268 41 32 – 850 94 62
www.colegiosancarlos.cl – colegiosancarlos@vtr.net

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EVALUACIÓN CIERRE DE PERÍODO II 2020

PARA ALUMNOS(AS) CON CONECTIVIDAD QUE PARTICIPARON O NO EN EL PERÍODO I

AUTOEVALUACIÓN 10%	ENTREGA TAREAS 20%	EVALUACIONES 70%	Calificación cierre Período II (=50% Prom. Anual)

TABLA 2: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EVALUACIÓN CIERRE AÑO 2020

PARA ALUMNOS(AS) SIN CONECTIVIDAD PERÍODO I Y CON CONECTIVIDAD PERÍODO II

D° GUÍAS IMPRESAS PERÍODO I 50%	PERÍODO II (TABLA 1) 50%	Calificación Anual

TABLA 3: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EVALUACIÓN CIERRE AÑO 2020

PARA ALUMNOS(AS) SIN CONECTIVIDAD (Períodos I y II)

D° GUÍAS IMPRESAS 50%	EXAMEN 50%	Calificación Anual

Centro Educacional San Carlos de Aragón – R.B.D. 25.439 - 8
Av. San Carlos 0205 - 0260 / F: 268 41 32 – 850 94 62
www.colegiosancarlos.cl – colegiosancarlos@vtr.net

CRITERIOS GENERALES PARA El PROCESO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LOS NIVELES EDUCACIÓN PARVULARIA (PRE- KÍNDER y KÍNDER)

En el nivel de educación parvularia, las decisiones generales tomadas sobre **evaluación, plan de estudio y promoción** se detallan a continuación:

I. PERÍODOS ACADÉMICOS

Para efectos académicos y de evaluación, hemos dividido el año académico en dos Períodos, a saber:

- Período I del 4 de marzo al 31 de agosto de 2020, para todos los niveles.
- Período II del 1° de septiembre al 23 de diciembre de 2020, de Pre- Kínder a III° medio.

II. PLAN DE ESTUDIO:

Nuestros Objetivos responder a la priorización de objetivos dados por el MINEDUC.

Es por esto que hemos realizado un proceso continuo de evaluaciones formativas a través de las láminas de trabajo planificadas en los distintos ámbitos, y que se hacen llegar a las familias de manera virtual y además en formato impreso cuando así las familias lo requieran. Además, en forma mensual se desarrollan Guías de Lenguaje y Matemática y mes por medio de Naturaleza y F. Ciudadana. La retroalimentación de los aprendizajes es estas actividades se realizan a través del correo institucional de los estudiantes o vía WhatsApp si así se requiere.

III. EVALUACIÓN:

Se desarrollan los OA prioritarios del nivel 1 y 2 y abarcan los distintos ámbitos, se realizan de forma remota y se evaluaran con porcentaje de logro (A: adecuado; E: elemental e I: insuficiente) a partir del segundo periodo de trabajo.

IV. APROBACIÓN O REPITENCIA:

El nivel de Prekínder tiene un régimen de promoción automática.

Dado que el nivel Kínder, es un nivel reconocido como parte importante de la educación, pero no tiene carácter de obligatorio, entonces, el volver a cursar el nivel Kínder, es una decisión libre del apoderado.

Cada educadora puede emitir un juicio o recomendación pedagógica del trabajo de los estudiantes, (Siempre que cumpla con el requisito de ingreso para primero básico) pero es el padre o apoderado quien toma la decisión y asume el compromiso para el año que viene. En caso de solicitar volver a cursar el nivel Kínder, el apoderado debe manifestar esta situación por escrito dirigiendo una carta al Director del establecimiento a la coordinadora y a la educadora, argumentando su decisión y teniendo en consideración los cupos efectivos que pueda contar el colegio para este proceso.

De esta manera se considerarán todas las oportunidades de aprendizaje de este periodo escolar y los plazos flexibles otorgados a los estudiantes para que cumplan con sus actividades.

"Todas las acciones detalladas anteriormente, nos apoyan y ayudan a cada miembro de la comunidad para lograr cumplir con nuestra misión de educar con excelencia a todos nuestros estudiantes".

CENTRO EDUCACIONAL SAN CARLOS DE ARAGÓN
DIRECCIÓN

Eduardo Alejandro Araya Soto
Director
Centro Educacional San Carlos de Aragón.

Puente Alto, 08 de septiembre de 2020